

INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL PA

La Evaluación del Desempeño Docente es un proceso al servicio del mejoramiento de las funciones de los profesores por medio de las cuales se brindará una oportunidad de reflexión sobre la práctica docente.

Los instrumentos que se emplean permiten recoger información de todas las personas involucradas en la práctica académica del Docente, tales como autoridades, pares académicos, alumnos, y el propio docente.

Tiene como objetivo proporcionar un conjunto de evidencias, a través de procesos claros y transparentes, que permitan la evaluación de la calidad del Desempeño Docente, aportando los referentes necesarios para su mejora, al mismo tiempo que pretende favorecer los procesos de ingreso, promoción y permanencia del cuerpo docente de la Institución.

Sus principales funciones son:

- Proporcionar a la autoridad institucional información necesaria para la toma de decisiones en el mejoramiento del profesorado.
- Darle al docente la retroalimentación necesaria para reflexionar sobre su desempeño a fin de que genere acciones de mejora.
- Diseñar programas de desarrollo profesional de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Medir las competencias docentes del profesorado.

Los instrumentos que se emplean son:

FUNCIONES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE EVALÚAN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	PONDERACIÓN POR INSTRUMENTO	PONDERACIÓN POR INSTRUMENTO
Docencia	Observación de clase	40%	80%
	Evaluación del Alumno	40%	
Cumplimiento normativo	Evaluación de las funciones sustantivas por el Director de División	20	20%
TOTAL		100%	100%

El presente instrumento será resuelto por el **DIRECTOR**, permitiendo evaluar y reflexionar sobre la actuación del Profesor en el quehacer diario de su desempeño profesional, y así contribuir al progreso en la calidad de la enseñanza universitaria.

Está conformado por los siguientes indicadores:

INDICADORES	N° DE PREGUNTAS
Cumplimiento normativo	8
TOTAL	8

Descripción de niveles de logro

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPCION	RANGO
DESTACADO	Indica un desempeño que sobresale respecto a lo esperado. El rango de frecuencia del cumplimiento es permanente de manera positiva.	100 a 98
COMPETENTE	Indica un desempeño profesional adecuado y recurrente con el indicador evaluado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente la categoría docente.	97 a 91
MEJORABLE	Indica un desempeño profesional que cumple con cierta regularidad lo esperado en el indicador evaluado, lo que pone en riesgo la calidad de la actividad realizada.	90 a 80
INSATISFACTORIO	Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente, las categorías evaluados son nulas en la mayoría de los casos.	79 a 0

Instrucciones para el Director:

- Esta guía es personal. Debe ser contestada de forma objetiva y transparente favoreciendo la autorreflexión del evaluado para la mejora continua.
- Lea detenidamente cada pregunta. Cada una tiene cuatro posibles respuestas.
- Marque con una “X” dentro de la casilla del número que, según su opinión, mejor refleje o describa el desempeño del Profesor en relación a su trabajo cotidiano, que corresponde a los siguientes parámetros.

Sí el nivel de desempeño es insatisfactorio, corresponde a la letra I.
 Si el nivel de desempeño es mejorable, corresponde a la letra M.
 Si el nivel de desempeño es competente, corresponde a la letra C.
 Si el nivel de desempeño es destacado, corresponde a la letra D.

ÍTEM	NIVELES DE LOGRO			
	I	M	C	D
CUMPLIMINETO NORMATIVO				
1.- Imparte sesiones de clases de manera puntual y acorde a su carga horaria.				
2.- Participa de manera activa y permanente en las reuniones convocadas por la Dirección.				
3.- Participa activamente en reuniones de Academia, Mesas de Trabajo o reuniones colegiadas.				
4.- Captura las calificaciones en tiempo y forma en el sistema y las entrega de acuerdo al calendario institucional.				
5.- Cumple con las normas de seguridad e higiene en su lugar de trabajo y propias de su carrera.				
6.-Elabora de manera colaborativa la secuencia didáctica y captura en el sistema en las fechas establecidas en el procedimiento correspondiente.				
7.-Canaliza a los estudiantes que presentan alguna dificultad en su formación académica.				
8.-Participa en los cursos de formación y actualización que oferta la Universidad sean estos presenciales o en línea; o en su defecto entrega evidencia de haberse capacitado				

durante el periodo (10 horas por cuatrimestre).				
PUNTAJE OBTENIDO EN LA FUNCIÓN				
TOTAL				